

INFORME COMISARIO

Compañeros buenas tarde.

En el año 2019 en lo que respecta a mis funciones realice el control diario de las frecuencias que cubren todas y cada una de las rutas asignadas en el contrato de operación y a su vez para el control del horario que se brinda a los usuarios.

Se solicitó y el GADS'S Municipal del Cantón Chone aprobó la extensión de la línea Puerto Arturo - Eddy María, sirviendo a la población de Puerto Arturo en un kilómetro más de la ruta que llegábamos anteriormente.

En común acuerdo con la Cooperativa Centenario se solicitó al GAD'S la extensión de la línea San Pablo hasta la ciudadela San Cayetano, línea Badeal - San Andrés hasta la Alianza Caracol, lugares que no contaban con el servicio de transporte urbano y que por repetida ocasiones nos habían solicitado dicho servicio.

Hasta aquí mi informe señores accionistas.



Diego Solórzano Andrade
COMISARIO